Quito marzo 25, 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LABORATORIOS ZLINPHARMA S. A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en LABORATORIOS ZLINPHARMA S. A., garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Normas Internacionales Financieras y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Dra. Mabel Paredes
C.P.A. No 31454